

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Miércoles 17 de junio del 2020

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



En Tacna siendo las 21:30 horas del día miércoles 17 de junio del 2020; reunidos en la sala virtual de sesiones de consejo de facultad de la FACSA el decano Dr. Patricio Cruz Méndez; Dr. Marco Rivarola Hidalgo; Dra. Nelly Kuong Gómez; Dr. Pedro Cárdenas Rueda; Dr. Víctor Arias Santana; Mag. Dante Pango Palza; estudiante Xiomara Isadora Paredes Palumbo, Est. María Fernanda Fernández Fernández; Est. María Paula Durand Anahua. Verificado el quorum por el secretario de actas que para la ocasión es el Mag. Dante Pango Palza; se inició la sesión extraordinaria del consejo de facultad presidida por el Dr. Patricio Cruz con el primer punto de la agenda. La Dra. Kuong inicia brindando detalles de la modificación de carga horaria de la escuela profesional de odontología las mismas que se realizan debido a la necesidad de atender en forma virtual las actividades académicas programadas en teoría y práctica del plan de estudios; vista la propuesta, es aprobada por unanimidad. El Dr. Pedro Cárdenas Rueda, también brinda detalles sobre las modificaciones realizadas para atender en forma virtual las actividades académicas programadas en teoría y práctica del plan de estudios de la escuela profesional de medicina humana; vista la propuesta, es aprobada por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00073-2020-UPT-EPTM modificación de Carga Horaria de la escuela profesional de Tecnología Médica; es aprobado por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00010-2020-UPT-UI-FACSA Solicitud de incentivo por publicación Ojeda Lewis; habiendo revisado el artículo y con la opinión favorable de la oficina de investigación de la FACSA; se propone aprobar la solicitud de incentivo, propuesta aprobada por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00011-2020-UPT-UI-FACSA Solicitud de incentivo por publicación Julio César Maquera Afaray; se observa que el interesado presenta múltiples publicaciones en las que registra filiación UPT; el Dr. Rivarola indica que el interesado no tiene vínculo con la universidad y que no registra dicha filiación como investigador de la UPT, pero sí de otras universidades; el Dr. Arias indica que el interesado fue invitado a formar parte de los investigadores externos de la UPT en el 2017 y que fue acreditado como tal; el Dr. Rivarola indica que no habiendo de por medio ningún vínculo, podría ser susceptible de observación por parte de la universidad la filiación no autorizada; además que cuando se formula el plan de incentivos de la producción intelectual se hace con la intención de motivar y favorecer a los docentes de la UPT. El Dr. Arias indica que el documento no limita la participación de investigadores externos. El Dr. Rivarola indica que se está aprobando la modificación en que se aclara ese vacío y que no correspondería la aprobación de la solicitud. El Dr. Cárdenas sugiere que se realice la consulta al Vice Rectorado de Investigación y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para tener opinión; propuesta que es aprobada por unanimidad. La estudiante María Fernández, solicita que se considere la posibilidad de publicación y acceso a incentivo por parte de los estudiantes; a lo que el Dr. Arias indica que ya el VRIN se encuentra trabajando en ello. La Est. María Fernández, también indica que conoce la experiencia de otras universidades que trabajan con semilleros de investigación con resultados exitosos y sugiere se opte por implementarlos en la FACSA.

Siendo las 22:24 hrs. se da por concluida la sesión.